



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme N. 259-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N. 017-2018, del 24 de octubre, 2018, en la oficina de la Dirección General del TNCR.

**ACUERDO N. 259-CD-2018:** En atención al oficio N. TN-OS-294-2018, suscrita por la señora Ileana Cambroner Arrieta, mediante el cual presenta la solicitud de dejar sin efecto el Acuerdo N. 233-CD-2018 tomado en la Sesión Ordinaria N.15-2018 del 19 de setiembre 2018. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

- a) Que se recibe oficio N. TN-OS-294-2018, suscrita por la señora Ileana Cambroner Arrieta, mediante el cual presenta la solicitud de dejar sin efecto el Acuerdo N. 233-CD-2018 tomado en la Sesión Ordinaria N.15-2018 del 19 de setiembre 2018.
- b) Que el señor Kevin Demers, productor internacional cancela su solicitud de préstamo de sala principal, ya que informa que los conciertos serán presentados en el Teatro Melico Salazar debido a la rentabilidad (cantidad de espacios a la venta) y características propias del evento, las cuales se adaptan mejor a este recinto.

**Por tanto, se acuerda,** Aprobar la derogación del Acuerdo N. 233-CD-2018 tomado en la Sesión Ordinaria N.15-2018 del 19 de setiembre 2018.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME**

  
**Fred Herrera Bermúdez**  
**Director General**  
**Teatro Nacional de Costa Rica**

